

En *Historias de Buenos Aires*. Buenos Aires (Argentina): Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Patrimonio Arqueológico del Barrio Porteño de Flores: Primeras Aproximaciones.

López, Gabriel E. J., Camino, Ulises A., Mercuri, Cecilia y Restifo, Federico.

Cita:

López, Gabriel E. J., Camino, Ulises A., Mercuri, Cecilia y Restifo, Federico (2005). *Patrimonio Arqueológico del Barrio Porteño de Flores: Primeras Aproximaciones*. En *Historias de Buenos Aires*. Buenos Aires (Argentina): Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ulises.adrian.camino/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pY2d/qNk>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL BARRIO PORTEÑO DE FLORES: PRIMERAS APROXIMACIONES

López, Gabriel; Ulises Camino, Cecilia Mercuri, y Federico Restifo

El patrimonio histórico de la ciudad de Buenos Aires es abundante y su protección debe ser una de las metas principales de cualquier proyecto cultural institucional. La palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium*, que significa "bienes dejados por los padres". Sin embargo, se debe tener en cuenta que esta palabra puede tener distintos significados (Tranquilli Pellegrino, 2002). Según la Convención de la UNESCO (1972), el patrimonio cultural se compone de Monumentos, Conjuntos y Lugares de carácter excepcional.

"Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidas en los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico" (Convención UNESCO, 1972)

Es evidente la tendencia de la Convención de la UNESCO a definir el patrimonio cultural de la humanidad en términos de monumentalidad, grandeza, y excepcionalidad, lo cual puede dejar afuera otros aspectos relevantes para muchas sociedades que no son valorados adecuadamente por este tipo de sesgos. Entonces, sólo se reconoce el patrimonio que tiene un fuerte impacto visual. Esto nos lleva directamente a reconocer la existencia de un patrimonio tangible y un patrimonio intangible. ¿Acaso sólo es valorable aquello visualmente atractivo? ¿Bajo que parámetros se determina lo que es excepcional? ¿Quién lo determina? Desde nuestro punto de vista el patrimonio puede ser dividido en tangible e intangible (Hernandez, 2002). Obviamente el acercamiento a estos dos aspectos depende de la orientación teórica y metodológica que se le dé. Por otra parte, no es claro donde están los límites entre la tangibilidad e intangibilidad del patrimonio. Un ejemplo de ello, es el tango. El mismo está muy enraizado en la cultura popular rioplatense, su música y su danza son, sin embargo, intangibles. No obstante, consideramos que este aspecto inmaterial del tango, al registrarse materialmente a través de cassettes, discos, películas, etc., pone un límite muy delgado a esta división.

Por lo tanto, volvemos al tema de la variedad de interpretaciones y significados que se le pueden dar a la palabra patrimonio. En este sentido, nos parece claro que el patrimonio es una construcción social. También es evidente que en "las sociedades altamente diferenciadas la contribución a su construcción y el acceso de las clases sociales a ese patrimonio es diferencial. Grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos" (Mantecón, 2002). Un ejemplo de esto podría estar dado por la fuerte identificación de las hinchadas de fútbol con sus clubes y la fuerte oposición con respecto a otras. Otro ejemplo, volviendo al tema de la música, es la oposición entre rock pesado y pop, donde hay grupos antagónicos que se identifican fuertemente con los distintos estilos musicales y la simbología que implica cada uno. Las preguntas entonces serían: ¿Son los clubes de fútbol patrimonio? ¿Son el rock pesado y la música pop patrimonio? La respuesta depende de lo que se entienda por patrimonio; por lo tanto es subjetiva.

En este trabajo nos centraremos en el estudio del patrimonio arqueológico (registro material). La arqueología es una disciplina científica cuyo objeto de investigación son los restos materiales dejados por la actividad humana. Pero, si bien el arqueólogo trabaja directamente con vestigios materiales, las interpretaciones que realiza son inmateriales y nuevamente la división entre intangibilidad y tangibilidad no es precisa. Pero como en toda ciencia, las interpretaciones tienen sus límites, y en el caso de la arqueología están mediadas por el registro arqueológico, cuya materialidad es innegable. Al respecto, se explora el patrimonio cultural y material del barrio de Flores, en la ciudad de Buenos Aires, desde el punto de vista arqueológico.

La arqueología como ciencia puede realizar un aporte importante a la discusión sobre la historia del barrio, debido a que estas disciplinas (arqueología e historia) pueden ser complementarias entre sí. Su importancia radica, entre otras cosas, en mostrarnos el pasado que fue forjando el presente.

A continuación se presentarán algunos ejemplos de trabajos arqueológicos realizados en el barrio de Flores y la importancia de estos estudios en la valorización del patrimonio cultural.

Estudios arqueológicos en el barrio de Flores

La primera evidencia arqueológica proviene de una excavación de rescate realizada en Septiembre de 2002, en un domicilio particular ubicado en el barrio de Flores. El mismo se ubica en la Avenida Nazca 313 donde actualmente se lleva a cabo una actividad comercial. Por este motivo la excavación se realizó en un fin de semana, momento en el cual el local no se encontraba abierto al público. Por este carácter de urgencia, es que lo consideramos un trabajo de rescate.

La excavación se originó al ceder el piso de baldosas que había sido construido en 1906 y que no había sido removido hasta ahora. De esta manera, podemos afirmar que el material hallado por debajo de dicho piso es anterior a ese año. Mediante el análisis de los planos y las escrituras de la vivienda, establecimos que la construcción de este piso se vincula a la habilitación de este sector como carnicería.

La unidad excavada (cuadrícula 1), cuyas dimensiones fueron de 1 metro por 1 metro, alcanzó los 47 cm. de profundidad. La misma se orientó paralela a la medianera sur del local. La técnica utilizada en la excavación fue decapage, con niveles artificiales de 20 cm. que fueron modificados por el hallazgo de dos ladrillos en un nivel estéril.

En el análisis de los hallazgos el primer paso constó en la división de los materiales en dos grandes grupos: artefactos y ecofactos (Renfrew y Bahn, 1993). Entre los primeros, contamos con metales, vidrios, maderas, líticos, y cerámicas; y entre los segundos los restos óseos y el carbón.

Respecto de los metales, destacamos la presencia de clavos oxidados, remaches de pantalón vaquero, papel metalizado. El hallazgo más sorprendente, fue un pendiente en forma de Cruz patriarcal. La misma presenta, además de un Cristo, una inscripción sobre uno de los brazos, que dice "Caravaca". En la base de la cruz, a cada lado, se ubica un angelito y en el centro, debajo del Cristo, una calavera. En la cara posterior, presenta una pequeña Virgen, con las manos en posición de rezo.

Este hallazgo, nos condujo a indagar preliminarmente en los orígenes y simbolismo de este tipo de cruces. Su nombre proviene del pueblo español de Caravaca. En el siglo XIII la orden de los templarios se asentó en esta región para defenderla de los moros. El mito se originó con un sacerdote templario que siendo tomado prisionero por los moros, decidió celebrar una misa y al no tener una cruz al momento, dos ángeles bajaron del cielo y se la presentaron. Por eso en la cruz se ubica un angelito a cada costado.

La muestra de vidrios se conforma de 10 fragmentos, tanto curvos como planos, de color y transparentes.

Respecto de la madera, se hallaron fragmentos de zócalo, escarbadientes, y dos astillas (una roída).

Los líticos hallados son rocas de aplicación en la construcción. Entre ellos se cuenta un fragmento de piedra silicea negra.

Dentro del grupo de artefactos también encontramos ladrillos, tejas, azulejos y cerámicas de fines del siglo XIX (Mercuri *et al.* Ms.).

Respecto de los ecofactos, podemos señalar especialmente, los restos arqueofaunísticos. A través de ellos, pudimos reconocer el consumo de recursos faunísticos por parte de los primeros habitantes de este solar. La proteína animal habría provenido principalmente de vaca (*Bos taurus*) y ovicápridos, con una complementación de aves en la dieta cárnica.

También se hallaron restos de carbón vegetal y mineral.

Todos estos indicadores, nos permiten discutir aspectos de la conducta humana pasada, especialmente debido a que sería un lugar de descarte (basural). La alta densidad y variedad de elementos arqueológicos hallados, especialmente de uso cotidiano, su estado de fragmentación, y la muy alta presencia de roedores pequeños muertos naturalmente allí, nos permiten estimar que el sitio excavado correspondería a depositación de basura doméstica (Mercuri *et al.* Ms.).

Por otra parte, la segunda evidencia arqueológica provino de unas excavaciones realizadas en la Plaza Pueyrredón, vulgarmente conocida como Plaza Flores. Al llevarse

a cabo reformas en la citada plaza, fueron hallados restos materiales adscribibles al siglo XIX, lo que produjo nuestra intervención para realizar un trabajo arqueológico y rescatar el patrimonio material del barrio.

En primer lugar se excavó una cuadrícula de 1x1 m. en la esquina noroeste. Se registró la presencia de loza, vidrios, restos arqueofaunísticos, gran diversidad de clavos oxidados, etc.

Posteriormente, se realizó una trinchera de 2.70 x 2 x 4.10 m. de profundidad, en un sector deprimido del paisaje. Mediante la consulta del archivo de Aguas Argentinas, establecimos que se trataba de una rampa y un pozo de absorción antiguos. Este último, se encontraba frente a una antigua puerta de entrada a la casilla subterránea del placero. La rampa llegaba en declive hasta el pozo y para la apertura de la tapa de hormigón del mismo se tuvo que recurrir al uso de la barreta.

Todavía en análisis, preliminarmente pudimos distinguir un vaso, una botella de salud pública, picos de botella, un elástico de carro, caños, clavos, arqueofaunas diversas, azulejos, ladrillos, tejas, baldosas, etc.

Discusión y conclusiones

Desde nuestro punto de vista, la importancia del patrimonio arqueológico radica en su carácter de recurso no renovable. Al excavar en la plaza Pueyrredón y en Nazca 313, sacamos a la luz parte de ese patrimonio. Esto implica toda una responsabilidad, por parte de varios actores. El Estado debería, en todos los proyectos en los que se vea implicado el tema del patrimonio, fomentar la preservación del mismo. Esto involucra la necesidad de realizar estudios preliminares sobre cada obra que se lleve a cabo, evaluando el impacto de estos trabajos sobre el patrimonio. En el caso de la excavación de la plaza Pueyrredón, fue muy importante el aviso que se nos dio para efectuar un rescate de material, luego de haber hallado elementos pertenecientes al siglo XIX en la primera remoción de tierra. Si esto no hubiera sucedido, muchos de estos materiales se hubieran perdido para siempre debido a que en lo que concierne al patrimonio, daños sufridos por el mismo son de carácter **irreversible**. De todos modos, no estamos de acuerdo con el hecho de haberse tapado el depósito del placero, ya que de esta forma también quedó enterrado parte del patrimonio.

La sociedad en su conjunto es responsable de la protección del patrimonio. ¿Cuántas veces escuchamos que se demuele una casa aunque esté protegida por ley? ¿La sociedad hace algo? Es muy valorable la labor de un pequeño grupo de vecinos que se plantó frente a la casa de Membrillar 68, cuando se demolió clandestinamente el Bar de la Subasta y la casa de estudios religiosos, pertenecientes a la Iglesia, violando la ley de APH.

Los propietarios y las empresas que llevan a cabo reformas en domicilios particulares o en lugares públicos, también deben afrontar la responsabilidad que implica la protección del patrimonio.

En cuanto a los arqueólogos, es nuestra responsabilidad actuar con la máxima responsabilidad durante todo el proceso de investigación arqueológica y difundir el

resultado de los estudios para que la sociedad logre apreciar el valor de su patrimonio, ya que, en definitiva, nos pertenece a todos.

El Estado, las Instituciones y la sociedad en general tienen la obligación moral, la responsabilidad de difundir la importancia del cuidado del patrimonio. Sería de suma importancia llevar a cabo campañas de concientización en la sociedad.

Por último, nos gustaría señalar que las excavaciones en el barrio de San José de Flores ayudan a valorizar y difundir su rica historia. El estudio del patrimonio cultural que representa el pasado es un primer paso para comprender la realidad actual.

Agradecimientos

Al padre de Federico. A Tomas y a todos los trabajadores de la plaza que nos acercaron material arqueológico.

Bibliografía

- CONFERENCIA GENERAL de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- HERNÁNDEZ, C. 2002 *Es patrimonio cultural...* E.N.A.H. México. Trabajo presentado en el 2º Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, ciberespacio, octubre de 2002.
- MANTECÓN, A. R., 2002 *Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México*. Departamento de Antropología Universidad Autónoma Metropolitana. Trabajo presentado en el 2º Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, ciberespacio, octubre de 2002.
- MÉRCURI, C., U. CAMINO y G. LÓPEZ, 2003 *El primer ferrocarril y su impacto en San José de Flores*. Trabajo presentado en las IV Jornadas de Historia y Arqueología de las Regiones Pampeana y Patagónica, siglos XVI al XX- V Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales. Ms
- RENFREW, C. y P. BAHN, 1993 *Arqueología. Teorías, Métodos y Prácticas*. Editorial Akal. Madrid.
- TRANQUILLI PELLEGRINO, C. 2002 *Patrimônio Cultural Urbano: de quem? Para o quê?* Trabajo presentado en el 2º Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, ciberespacio, octubre de 2002.